

**I. COMUNIDAD DE MADRID**

**B) Autoridades y Personal**

**Consejería de Educación, Universidades,  
Ciencia y Portavocía**

**4** *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se corrige error material en la Resolución de 29 de marzo de 2022, por la que se elevan a definitivas las vacantes de los centros docentes dependientes de esta Consejería.*

Advertido error material en la Resolución de 29 de marzo de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se elevan a definitivas las vacantes de las Inspecciones Territoriales y las vacantes de los centros docentes dependientes de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía donde imparten enseñanzas los funcionarios de los cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Técnicos de Formación Profesional, de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Música y Artes Escénicas y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, esta Dirección General

**RESUELVE**

**Primero**

*Corrección de error*

Advertido error en el Anexo IV, “Vacantes de Escuelas Oficiales de Idiomas”, se modifica la vacante de la Escuela Oficial de idiomas de Coslada-San Fernando de Henares (28080396) en la especialidad “Alemán” con código 0592001 en los siguientes términos:

Donde dice:

PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	Blg	Iti	Vac.
ALEMÁN	0	0	1

Debe decir:

PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	Blg	Iti	Vac.
ALEMÁN	0	0	

**Segundo**

*Recursos contra la presente Resolución*

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Organización Educativa en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 7 de abril de 2022.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/7.193/22)

